



**Trabajo Final para obtener el Grado de Magíster Profesional en Educación,  
Mención Gestión de Calidad**

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.  
ESCUELA RURAL SAN JOSÉ, DE LA COMUNA DE ALGARROBO, QUINTA  
REGIÓN**

Nombre del candidato a magíster: Andrea Tobar Santander

Nombre Tutor Disciplinar: Amely Vivas

Nombre tutor metodológico: Francisco Calderón

Chile, junio 2022

## Índice

I.- RESUMEN .....	1
II.- INTRODUCCIÓN .....	2
III.- MARCO TEÓRICO.....	4
1.- Etapas del Proyecto Educativo .....	6
2.- Vinculación del Proyecto Educativo Institucional con planes requeridos por normativa. ....	8
3.- La autoevaluación Institucional.....	8
4.- Estructura del modelo de calidad en la gestión escolar.....	12
5.- Identificación del establecimiento.....	13
6.- Antecedentes del establecimiento.....	14
7.- Talleres extracurriculares impartidos en el establecimiento.....	15
8.- Programas y/o proyectos en ejecución en el establecimiento.....	16
9.- Organigrama Escuela Rural San José.....	17
10.- FODA Institucional.....	18
11.- Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos.....	23
a.- Plan de Mejoramiento Educativo-SEP.....	23
b.- Plan de Mejoramiento Educativo (PME).....	23
c.- Programa de integración Escolar.....	24
d.- Educación básica, con Jornada Escolar Completa (JEC).....	24
IV.- MARCO CONTEXTUAL.....	25

V.- DIÁGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	27
VI.- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS.....	28
VII.- ANÁLISIS SITUACIONAL.....	32
VIII.- ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	35
IX.- PLAN DE MEJORAMIENTO.....	36
a.- Objetivos y metas de la institución.....	36
b.- Propuesta PME para el año 2022.....	38
c.- Acciones.....	42
X.- BIBLIOGRAFÍA.....	59
XI.- ANEXOS.....	60

## **I.- RESUMEN**

El Plan de Mejoramiento Educativo es una herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento continuo de los aprendizajes de todos los estudiantes. Todos los establecimientos educacionales del país deben elaborar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con un enfoque a cuatro años. Para aquellos establecimientos adscritos a la Subvención Escolar Preferencial, tienen la obligatoriedad de diseñar, enviar al Ministerio de Educación e implementar un PME. A través del presente trabajo se expone un Plan de Mejoramiento Educativo, de una escuela Rural de la comuna de Algarrobo.

La propuesta se enfoca en potenciar y consolidar los sellos institucionales que están plasmados en nuestro PEI, entre nuestros sellos destaca el folclore, medioambiente, artístico y deportivo.

La integración de acciones que potencian la incorporación de talleres estrechamente relacionados a nuestros sellos institucionales.

Dichas acciones son percibidas por la Subvención Escolar Preferencial.

(Ley N° 20.248)

## II.- INTRODUCCIÓN

La Escuela Básica Rural San José de Algarrobo, en la quinta región, pretende convertirse en una alternativa educacional de calidad para la zona en la que está inserto.

Este concepto de calidad no sólo está referido a aquellos componentes que hacen de la educación un proceso que cumple fines instruccionales y de desarrollo intelectual para quienes se integran en ese proceso. Este documento pretende marcar una ruta de acción pedagógica y organizacional; pero por sobre todo pretende enfocar la marcha de la comunidad educativa desde un profundo sentido y compromiso con la entrega de valores y actitudes, ya que, es ahí donde están los pilares fundamentales que hacen que un ser humano no sólo sea una persona educada y poseedora de conocimientos, sino y por, sobre todo, un hombre de buena voluntad, capaz de jugarse por principios y valores que considera imprescindibles para su vida, la de su familia y la marcha de la sociedad en la que le toca convivir.

El Plan de Mejoramiento , fue elaborado participativamente por la Unidad Educativa, contando con representantes de todos sus estamentos, se enmarca dentro de un proceso de integración en lo que significa el reconocimiento mutuo y redefinirse de tal modo, que se logre alcanzar los resultados esperados en los estudiantes, lo que sólo es posible desde una gestión integral que permita su fortalecimiento, mediante procesos sistemáticos de trabajo que apunten a una educación con principios de eficiencia, calidad y equidad.

Un PME es la herramienta de planificación estratégica para lograr los objetivos establecidos por el Colegio. La Ley estructura un PME en 4 grandes dimensiones: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Este Instrumento de planificación estratégica guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la

formación integral de sus estudiantes. Corresponde al “medio que permitirá llegar al lugar proyectado” como comunidad educativa. Con la firma del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el sostenedor de cada establecimiento adscrito a la Ley SEP se compromete a cumplir una serie de compromisos, entre los que se encuentra la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo.

La preparación de nuestro PME está basado en acuerdo a las experiencias de todos los estamentos de nuestra escuela. Contamos con la colaboración de un grupo de docentes, directivos, estudiantes y apoderados, para la elaboración de nuestro Plan de Mejoramiento.

Concordamos que la necesidad era promover una educación centrada en el desarrollo de estudiantes innovadores, participativos, con pensamiento crítico y reflexivo.

Para el desarrollo del diagnóstico institucional, se utilizó la metodología cualitativa-cuantitativa, la que permite entregar una detallada visión de nuestra escuela.

### III.- MARCO TEÓRICO

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que las escuelas, colegios y liceos desarrollan una herramienta relevante para orientar, planificar y materializar procesos de mejoramiento institucional y pedagógico de los centros escolares. Estos procesos se orientan de manera distinta en cada institución en función de su PEI y, además, de la cultura escolar, el contexto sociocultural y territorial, los roles y funciones de los miembros que la componen, el diagnóstico institucional y, principalmente, los logros y desafíos para el mejoramiento de la calidad diagnosticados y recogidos en el respectivo PME.<sup>1</sup>

Es importante considerar el PEI como un elemento clave para el desarrollo de los procesos de mejoramiento educativo en las distintas dimensiones de la gestión escolar (liderazgo, gestión pedagógica, convivencia escolar, y gestión de recursos), y a partir de ello, contribuir a la concreción de los objetivos estratégicos de cada establecimiento presentes en su PME.

Otro aspecto que desafía la planificación y gestión del mejoramiento educativo es la integración al PME de las políticas y normativas educacionales que se expresan en distintos planes (Plan de gestión de la convivencia escolar, Plan de formación ciudadana, Plan de apoyo a la inclusión, Plan de desarrollo profesional docente, Plan de afectividad, sexualidad y género, Plan de seguridad escolar). Esta integración exige un ejercicio de revisión y análisis que permita definir cómo cada plan aporta a la concreción de los sellos educativos del

---

<sup>1</sup> (2018) Ciclo de Mejoramiento en los Establecimientos Educativos, Plan de Mejoramiento Educativo 2018.

establecimiento y contribuye al mejoramiento de su calidad educativa.<sup>2</sup>

Los PME han sido un motor para dinamizar el cambio en la escuela y para que los profesores, los directivos y la comunidad educativa se apropien de la innovación. Estos proyectos han creado un ambiente que favorece la creatividad de los profesores y de los alumnos, mientras incorpora a personas e instancias de la comunidad en forma muy activa, muy participativa y que repercute directamente<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Orientaciones para la elaboración del Plan de mejoramiento Educativo 2019.

<sup>3</sup> Orientaciones para el Mejoramiento Educativo 2018.

en el logro de mejores aprendizajes en los conocimientos básicos que ofrece la escuela.

Los PME han plasmado una forma de descentralización que, de acuerdo con los supuestos de su diseño e implementación, han tenido las mayores posibilidades en términos de profesionalización del cuerpo docente y oferta de una educación de calidad y relevancia para la diversidad social y cultural de los alumnos del sistema subvencionado. Para seguir innovando se requiere enfrentar nuevos desafíos que permitirán enriquecer los procesos pedagógicos desencadenados por los Proyectos de Mejoramiento Educativo.<sup>4</sup>

El siguiente gráfico permite visualizar la articulación de los distintos pasos del Plan de Mejoramiento Educativo: se inicia con el diagnóstico para determinar las metas y acciones; luego, los avances son continuamente monitoreados y evaluados, dando inicio así a un nuevo ciclo conducente al mejoramiento continuo del aprendizaje. Lo que implica intencionar en las escuelas y liceos la instalación de un Ciclo de Mejora Continua, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos.

---

<sup>4</sup> Orientaciones Plan de mejoramiento Educativo 2018.

## **1.- Etapas del Plan de Mejoramiento Educativo:**

**a.- Diagnóstico:** desarrollo de un proceso interno de autoevaluación institucional con la comunidad educativa, que se inicia con el análisis de sus resultados de aprendizaje, para luego correlacionarlos con las acciones, prácticas y procesos que se desarrollan cotidianamente en el establecimiento. Es una síntesis que permite distinguir como la forma cotidiana en que se hacen las cosas se vincula con los resultados que se obtienen.

**b.- Planificación:** consiste en la definición y priorización de objetivos, metas, acciones y recursos para alcanzar la mejora educativa y de aprendizajes; componentes que se organizan y se articulan en el plan. En esta etapa el primer paso es la definición de un conjunto de metas de efectividad del rendimiento académico a alcanzar.

**c.- Ejecución, monitoreo y seguimiento:** corresponde al proceso de implementación de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento Educativo; en las diferentes áreas de la gestión institucional. En forma simultánea, en esta fase se desarrolla el monitoreo y seguimiento a la ejecución de las acciones, para ver el grado de avance respecto de las metas y objetivos propuestos.

**d.- Evaluación:** corresponde al análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos al término del año escolar; y se sustenta principalmente en los datos e información recogida a partir del proceso de monitoreo y seguimiento al nivel de ejecución de las acciones y su contribución al logro de los objetivos y metas del plan. En esta fase se debe realizar una evaluación crítica por parte del establecimiento educacional de la programación anual de su Plan de Mejoramiento Educativo, de manera que las conclusiones les permitan realizar las adecuaciones y reformulaciones necesarias a los objetivos, metas y acciones planificadas, para reorientar el trabajo y planificar un nuevo ciclo de mejoramiento que se inicia a partir del siguiente año escolar<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, 2019.

La Visión de nuestra escuela es brindar una educación de calidad, a través del uso de métodos y técnicas adecuadas que se desarrollen en un clima de respeto por las diferencias individuales, con igualdad de oportunidades y basándonos en los principios de Calidad, Equidad, Participación e Inclusión, brindando las oportunidades necesarias para adquirir valores, habilidades y destrezas que les orienten a desempeñarse en la vida de manera responsable, respetuosa y trascendente.”<sup>6</sup>

La Misión es entregar a los y las Estudiantes, una educación inclusiva utilizando técnicas y medios de comunicación actualizados, abordando los diferentes estilos de aprendizaje considerando la diversidad que presentan los educandos, fortaleciendo la Interacción, con el fin de facilitar su crecimiento Intelectual, Humanista y Social, favoreciendo el desarrollo integral y que todos ellos y ellas puedan llegar a ser personas respetuosas, cultas, y responsables.”<sup>7</sup>

El mejoramiento en establecimientos educacionales en el marco del actual sistema educacional: ¿Cómo entendemos el mejoramiento educativo?

El sistema educativo chileno ha experimentado una serie de cambios durante los últimos años, lo que pone como desafío encauzar las acciones de mejora escolar en el camino del logro de una educación de calidad. Esto se ve reflejado a través de dos pilares del sistema educativo que se complementan y trazan la dirección en la que el país quiere avanzar.

Resulta fundamental consignar que, para asegurar tanto una implementación efectiva del currículum como una formación integral del estudiantado, cada institución escolar debe brindar una educación contextualizada a niños, niñas, jóvenes y adultos en cada territorio local.

El logro de este propósito conlleva la implementación de un modelo de gestión del mejoramiento educativo que toma en cuenta la realidad sociocultural y territorial de cada establecimiento, los intereses y necesidades de los estudiantes, los procesos pedagógicos que ocurren tanto dentro como fuera del aula, entre

---

<sup>6</sup> Visión- Proyecto Educativo Institucional, Escuela Básica Rural San José, Algarrobo.

<sup>7</sup> Misión – Proyecto Educativo Institucional, Escuela Básica Rural San José, Algarrobo.

otros. Finalmente, avanzar en la implementación de un modelo de gestión del mejoramiento educativo requiere comprender el mejoramiento como un proceso sistémico y global, que abarca distintos niveles (aula, establecimiento, territorio local, nivel regional y nacional) y dimensiones (cognitiva, social, emocional, física, ética, entre otras), y donde la colaboración y participación de la toda la comunidad educativa resulta fundamental.

## **2.- Vinculación del Proyecto Educativo Institucional con planes requeridos por normativa.**

Dado que el PEI es el resultado de un proceso de reflexión en el que participan todos los integrantes de la comunidad educativa y, por tanto, un ideario colectivo que le otorga identidad y sentido a la vida escolar, el diseño e implementación de los diversos instrumentos de gestión educativa que han sido prescritos por el Ministerio de Educación deberán orientarse a la concreción de los propósitos declarados en el PEI.<sup>8</sup>

Buscar la concreción del PEI por medio del ciclo de mejoramiento continuo requiere que los procesos sean vistos como un sistema que aporta al logro de la formación y de los aprendizajes de todos y todas. Para esto, es relevante que las comunidades educativas conciban sus instrumentos de gestión como herramientas que permiten guiar y orientar los procesos formativos que sustentan las trayectorias educativas. En este escenario, es necesario identificar la relación existente entre los diferentes instrumentos de gestión, los componentes del PEI y el ciclo anterior de PME, para establecer el aporte que cada uno de ellos hace a la concreción de la propuesta pedagógica, que se verá plasmada en el Plan de Mejoramiento Educativo.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo.

<sup>9</sup> Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo.

### **3.- La Autoevaluación Institucional.**

Implica que la comunidad educativa realice un análisis y reflexión sobre el estado actual de gestión educativa y pedagógica y de sus resultados, proceso que incluye la identificación de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos, todos directamente relacionados con la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes y basados en el desarrollo de la trayectoria educativa y formativa y el análisis de la información relevante para el diseño de una propuesta de mejoramiento. Los pasos de esta etapa son:<sup>10</sup>

#### **Autoevaluación de la gestión educativa.**

En esta etapa es necesario determinar qué información se necesita recopilar, para determinar las fortalezas y los aspectos a mejorar en torno a la concreción de la

implementación del currículum sobre la base de la contextualización<sup>6</sup> de este, el que la comunidad educativa ha definido en su Proyecto Educativo Institucional.<sup>11</sup>

#### **Autoevaluación respecto de la implementación de los planes requeridos por normativa.**

En esta etapa de la Autoevaluación Institucional, se espera que las comunidades educativas reflexionen sobre cuánto han aportado a la gestión y a la concreción de los Sellos Educativos, cada uno de los planes que se han implementado por requerimiento normativo. Es relevante señalar que este paso debe incorporar una reflexión tanto a partir de lo procedimental de cada uno de los planes como respecto del sentido de implementar políticas integrales que aborden aspectos más específicos de la gestión. Para ello, se invita a los actores de la comunidad a vincular los instrumentos de gestión<sup>8</sup> con un enfoque multidimensional e integral, que considera como aspectos centrales para una

---

<sup>10</sup> Orientaciones PME 2019, Página 20.

<sup>11</sup> Orientaciones PME 2019, Página 20.

educación de calidad, la convivencia, la seguridad escolar, la formación ciudadana, la democracia, la inclusión, la sexualidad, afectividad y género y el desarrollo profesional de los docentes.

### **Autoevaluación de la implementación curricular.**

Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos Esta etapa de la Autoevaluación Institucional consiste en analizar la implementación del currículum y estimar cuáles son los énfasis que se han puesto en la gestión de éste, en función de los sellos del Proyecto Educativo Institucional y de las necesidades del estudiantado. Dado que el currículum establece metas de aprendizaje a nivel nacional, la relación que se establezca entre el PEI y lo establecido en el currículum permitirá definir formas de alcanzar dichas metas, considerando los contextos, las necesidades y los intereses de la comunidad educativa.

12

### **Análisis de resultados cuantitativos y cualitativos.**

Esta etapa de la Autoevaluación Institucional consiste en analizar la implementación del currículum y estimar cuáles son los énfasis que se han puesto en la gestión de éste, en función de los sellos del Proyecto Educativo Institucional y de las necesidades del estudiantado. Dado que el currículum establece metas de aprendizaje a nivel nacional, la relación que se establezca entre el PEI y lo establecido en el currículum permitirá definir formas de alcanzar dichas metas, considerando los contextos, las necesidades y los intereses de la comunidad educativa. Los resultados institucionales corresponden a información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) y cualitativa (escalas de percepciones, de valores, de grados de satisfacción) sobre la situación actual del establecimiento educacional, fundamentalmente respecto de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes. Previo al análisis de los resultados, se requiere definir cuáles de ellos son los más apropiados para utilizar en esta etapa y si es necesario relacionarlos con otros para establecer posibles hipótesis explicativas

---

<sup>12</sup> Orientaciones PME 2019, página 28.

sobre el desarrollo del quehacer educativo de la escuela/liceo.<sup>13</sup>

### **Análisis de fortalezas y oportunidades de mejoramiento.**

Una vez recopiladas y analizadas todas estas fuentes de información, los actores de la comunidad educativa contarán con un conjunto de evidencias que permitirá:

- Identificar fortalezas y oportunidades de mejora de los procesos institucionales y pedagógicos en cada una de las dimensiones y en el área de resultados y, a partir de ello, en el avance respecto de sus objetivos y metas estratégicas.

- Elaborar hipótesis explicativas sobre el estado de situación del establecimiento en las dimensiones y el área de resultados. Para definir las fortalezas y oportunidades de mejora resulta relevante considerar cómo los elementos analizados se vinculan con otros aspectos importantes de la gestión, tales como las prácticas de planificación de aula, la organización de las horas de libre disposición, las instancias de trabajo colaborativo entre los profesionales del establecimiento, la participación de la comunidad, entre otros.<sup>17</sup> Para elaborar hipótesis de trabajo, los miembros de la comunidad están llamados a reflexionar colectivamente sobre los procesos institucionales y pedagógicos del establecimiento, preguntándose por las razones que puedan explicar los avances o retrocesos en los resultados previamente propuestos y, a partir de esto, trazar los objetivos, metas y estrategias de la planificación estratégica. En esta etapa de la Fase Estratégica se espera, además, que las comunidades educativas identifiquen necesidades en distintos aspectos de la formación integral de los estudiantes y de la vida escolar. De esta manera, se puede asegurar que el

---

<sup>13</sup> Orientaciones PME 2019, página 28 y 29.

proceso de mejoramiento implique acciones integrales que mejoren las condiciones tanto de clima, como de infraestructura para brindar más oportunidades para el aprendizaje de las y los estudiantes. (Orientaciones PME, Mineduc)

14

#### **4.- Estructura del modelo de calidad en la Gestión Escolar.**

El modelo de calidad propuesto por el Mineduc pretende brindar un sentido a los elementos que componen del sistema de aseguramiento de la calidad; estos corresponden a cuatro grandes áreas, añadiendo una sección para resultados, los que se indican a continuación:

- **LIDERAZGO:** “capacidades y acciones desarrolladas por el director y su equipo directivo para establecer objetivos institucionales comunes y orientar los distintos procesos individuales y colectivos hacia sus logros”<sup>15</sup>
- **GESTIÓN CURRICULAR:** “Prácticas que lleva el establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, la implementación y evaluación de la propuesta curricular”<sup>16</sup>
- **CONVIVENCIA ESCOLAR:** “Prácticas que lleva el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa”<sup>17</sup>
- **RESULTADOS:** “Datos, cifras, porcentajes, resultados de mediciones que el establecimiento registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros”<sup>18</sup>

#### **Construyendo el Diagnóstico Institucional**

---

<sup>14</sup> Orientaciones PME 2019, página 30.

<sup>15</sup> Guía para la autoevaluación de los establecimientos escolares, (Marcha Blanca)

<sup>16</sup> Guía para la autoevaluación de los establecimientos escolares, 2006

<sup>17</sup> Guía para la autoevaluación de los establecimientos escolares, 2006

<sup>18</sup> Guía para la autoevaluación de los establecimientos escolares, 2006

La elaboración del Diagnóstico Institucional es un proceso de aprendizaje para el establecimiento, es decir, contribuye a la comprensión de la importancia que tiene para la escuela mirar sus propias prácticas y organizar su trabajo en torno al objetivo de mejorar los aprendizajes de los estudiantes. Cada una de las variables a analizar han sido seleccionadas a partir de los indicadores de una escuela efectiva, es decir, aquella que logra, desde el primer nivel de transición que todos sus estudiantes aprendan, independiente de sus características socioeconómicas. Esta visión es coherente con la intencionalidad de la Subvención Escolar Preferencial en tanto se basa en la confianza en que todas las personas pueden y, por lo tanto, deben aprender.<sup>19</sup>

Contar con un diagnóstico institucional tal como lo sugiere Fullan (1993) el que plantea: “para determinar el sentido de una tarea es fundamental contar con un buen diagnóstico institucional; esto garantiza tanto los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos como el compromiso de los actores que deben realizarlos”

En el año 2008 se promulga una Ley 20.248, la cual en su artículo 1° determina: “Créase una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación Parvularia, educación básica y enseñanza media”

20

## **5.- Identificación del Establecimiento.**

---

<sup>19</sup> Guía para el diagnóstico institucional, escuela regular.

<sup>20</sup> Ley Subvención Escolar Preferencial (20.248).

<b>Director</b>	PEDRO VENEGAS GONZÁLEZ
<b>Dirección del Establecimiento</b>	Camino Las Dichas Km. 20 San José
<b>Comuna</b>	Algarrobo
<b>R.B.D.</b>	2087-7
<b>Fonos</b>	+ 5695312973 +56981207343
<b>E-mail</b>	<a href="mailto:escuelaruralsnjose@gmail.com">escuelaruralsnjose@gmail.com</a>
<b>Fecha de creación del Establecimiento</b>	AÑO 1959
<b>Decreto Cooperador de la Función del Estado</b>	10825
<b>Dependencia</b>	Municipal
<b>Nivel y Modalidad</b>	Educación Básica con JEC Educación Parvularia (Proyección 2022)
<b>Planes y Programas</b>	Ministeriales
<b>Horario de Funcionamiento</b>	Lunes y Martes 8:30 a 18:30Hrs. Miércoles y Jueves 8:30 a 17:30Hrs. Viernes 8:30 a 14:30 Hrs.
<b>Nº de Docentes directivos</b>	02
<b>Nº de Docentes</b>	08
<b>Nº Profesionales Asistentes de la Educación</b>	03
<b>Nº Asistentes de la Educación</b>	04
<b>Manipuladora de alimentos</b>	02

## 6.- Antecedentes del Establecimiento

Niveles	Nº de cursos
1º y 2º	1
3º y 4º	1
5º y 6º	1
7º	1
8º	1
PIE	--
NT1-NT2	PROYECCIÓN 2023

### 7.- Talleres Extracurriculares impartidos en el Establecimiento.

	NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Taller de danza			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de folclore			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller de deportes			X	X	X	X	X	X	X	X
Taller escritura creativa						X	X	X	X	X
Taller de pensamiento matemático	X	X					X	X	X	X

Taller de Teatro	X	X	X	X						
Taller Medioambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller Fútbol	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Taller cuentos	X	X	X	X	X	X				

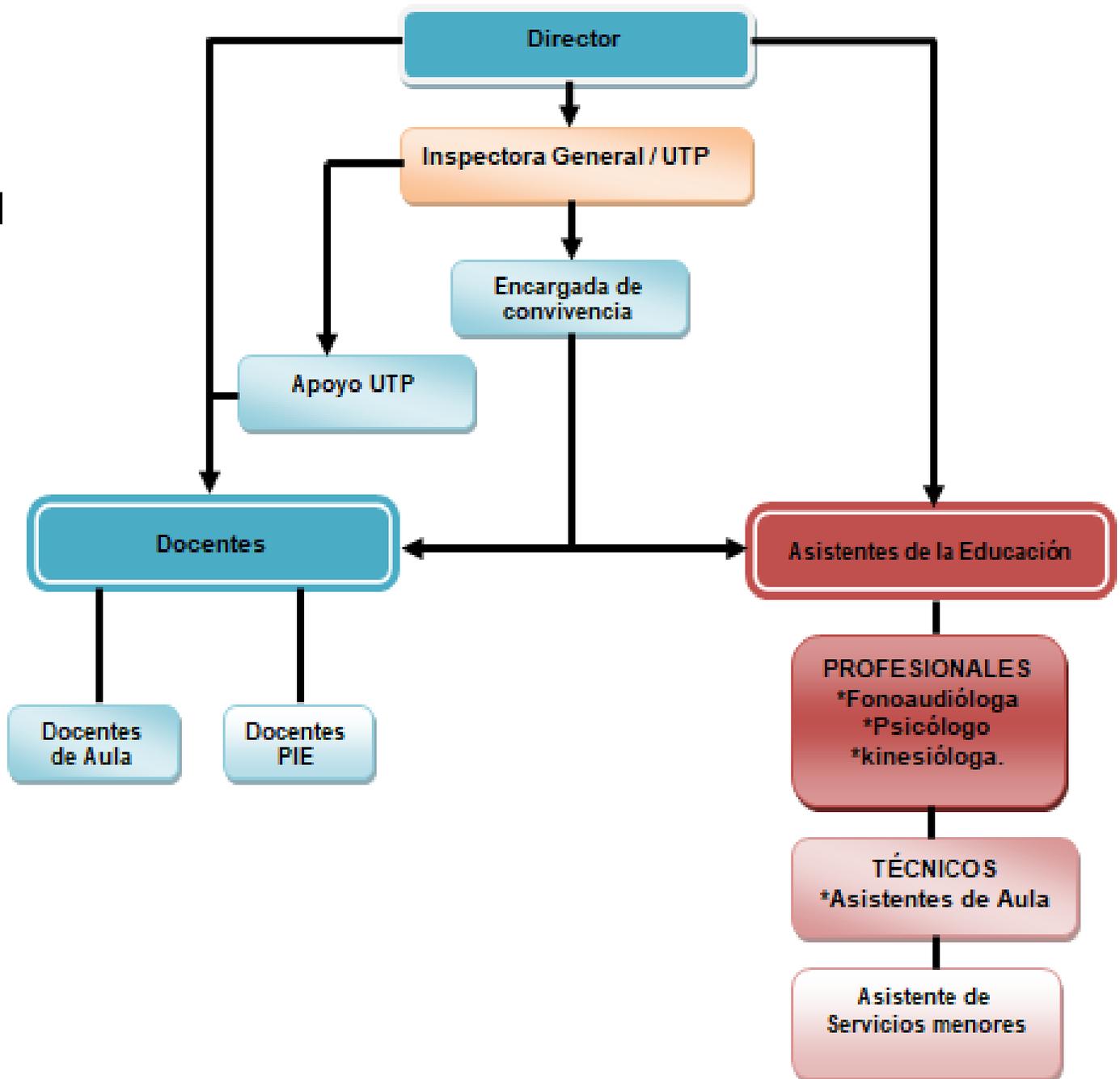
**8.- Programas y/o proyectos en ejecución en el establecimiento.**

<b>Proyecto/Programa</b>	<b>Año Inicio</b>	<b>Nombre Proyecto/Programa</b>
PME	Desde 2008	Plan de Mejoramiento Educativo SEP
PIE	Desde 2011	Programa de Integración Escolar
Asociación por el desarrollo de Algarrobo 2030	2019	Red de apoyo social

JEC	2008	Jornada Escolar Completa
Taller de Ecología y huertos	2018	Escuelas saludables (Huerto Escolar y Recreo Entretenido)
Comunidades profesionales de aprendizaje.	2019-2022	Red de Trabajo colaborativo (Planificaciones Articuladas)
Aprendizaje Basado en proyectos	2021-2022	ABP Trabajo colaborativo

### 9.- Organigrama Escuela Rural San José

## ORGANIGRAMA ESCUELA RURAL SAN JOSÉ



### 10.- FODA Institucional

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contar con un equipo de trabajo de docentes y asistentes con habilidades y compromiso para la realización de todas las tareas designadas</li> <li>● Tener infraestructura adecuada en cantidad y calidad (salas de clases, servicios higiénicos, multicancha, cierre perimetral, planta de tratamiento de aguas, cámaras de seguridad, patio techado, etc.)</li> <li>● Contar con transporte escolar licitado y con apoyo del sostenedor</li> <li>● La escuela cuenta con claridad con los recursos económicos los que invertidos realmente en lo que el establecimiento necesita.</li> <li>● Los apoderados y centro general están presentes apoyando constantemente en las diversas actividades y proyectos en beneficio de los estudiantes</li> <li>● Contar con bibliotecas de aula con variados títulos en cantidad y calidad en cada sala.</li> </ul>
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contar con apoyo de padrinos de la asociación por el desarrollo de algarrobo 2030.</li> <li>● tener apoyo técnico mensual del equipo DAEM (coordinador UTP- coordinadora PIE- jefe DAEM)</li> <li>● Contar con redes cercanas, presentes en las actividades y proyectos (CESFAM, posta de urgencia, carabineros, junta de vecinos, club de huasos.</li> </ul>
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Baja conexión de internet</li> <li>● No contar con sala de computación</li> <li>● No contar con Bibliocra</li> </ul>
AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Que a raíz de la pandemia se haya detectado familias con niveles de riesgo y vulneración de derechos hacia sus hijos, estudiantes de nuestra institución.</li> </ul>

**Las responsabilidades de la Dirección del Establecimiento:**

**Director:**

- Ejercer liderazgo y administrar el cambio al interior de la escuela
- Administrar conflictos y resolver problemas, promoviendo un clima de respeto y confianza para una buena convivencia escolar.
- Asegurar la participación de los principales actores de la comunidad educativa la formulación, revisión modificación y difusión del Proyecto Educativo
- Organizar eficientemente los tiempos y espacios institucionales para la implementación curricular en el aula.
- Establecer mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias de enseñanza en el aula.
- Asegurar la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación, de la implementación curricular y de los resultados de aprendizaje.
- Administrar y organizar los recursos del establecimiento, en función de los aprendizajes.
- Generar condiciones pertinentes para la selección y evaluación del personal del establecimiento.
- Promover un clima de confianza, respeto y colaboración con todos los actores de la unidad educativa.
- Construir redes de apoyo para potenciar los aprendizajes.
- Informar a la comunidad y sostenedor los logros y necesidades del establecimiento oportunamente.
- Promover la participación de los padres y apoderados en el Proceso de Aprendizaje, generando redes de apoyo.<sup>21</sup>

**Responsabilidades de los docentes.**

<sup>21</sup> Proyecto Educativo Institucional, Escuela Rural San José, año 2022 Algarrobo.

**Docentes:**

- Manejar información actualizada sobre su profesión, accediendo a perfeccionamiento constante y pertinente.
- Reflexionar sistemáticamente sobre su práctica.
- Construir relaciones profesionales y de equipo con sus colegas, padres y apoderados.
- Asumir responsabilidades en la formación de sus alumnos y alumnas.
- Motivar a sus alumnos para el aprendizaje, transmitiéndoles altas expectativas de logros.
- Comprometerse con el aprendizaje de todos los estudiantes, dando cumplimiento a la malla curricular.
- Con actitud positiva al cambio y de participación a los grandes desafíos de la educación, a través de una buena disposición personal a la crítica, la reflexión y la autocrítica.
- Participar activamente en las acciones que emprenda la escuela, en bien de todos sus componentes.
- Asumir la actitud de líder positivo, capaz de proyectar valores de nuestra cultura, tolerancia, respeto por el medio social, cultural y natural, solidario, leal, democrático, comunicador social, facilitador de buenas relaciones humanas, inclusivo, entre otros.
- Empatía y adaptación con las realidades del Establecimiento en cuanto a persona e infraestructura.
- Aptitud para el trabajo en aulas multigrado y cursos combinados.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Proyecto Educativo Institucional, Escuela Rural San José, Año 2022 Algarrobo.

## Asistentes de la Educación.

<b>Profesionales de Apoyo a la Labor Educativa</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>● Manejar información actualizada sobre su profesión, accediendo a perfeccionamiento constante y pertinente.</li><li>● Reflexionar sistemáticamente sobre su práctica.</li><li>● Construir relaciones profesionales y de equipo con sus colegas, directivos, docentes, estudiantes, padres y apoderados.</li><li>● Asumir responsabilidades en la formación de los estudiantes que atiende.</li><li>● Motivar a las y los alumnos que atiende para el aprendizaje, transmitiéndoles altas expectativas de logros.</li><li>● Comprometerse con el aprendizaje y atención de todos los estudiantes que atiende, dando cumplimiento a los objetivos formulados correspondientes a su labor.</li><li>● Con actitud positiva al cambio y de participación a los grandes desafíos de la educación, a través de una buena disposición personal a la crítica, la reflexión y la autocrítica.</li><li>● Participar activamente en las acciones que emprenda la escuela, en bien de todos sus componentes.</li><li>● Facilitador de buenas relaciones humanas, inclusivo, capaz de proyectar valores de nuestra cultura, tolerancia, respeto por el medio social, cultural y natural, solidario, leal, democrático, entre otros.</li><li>● Empatía y adaptación con las realidades del Establecimiento en cuanto a personas e infraestructura.</li><li>● Aptitud para el trabajo en aulas multigrado y cursos combinados.<sup>23</sup></li></ul>

---

<sup>23</sup> Proyecto Educativo Institucional, Escuela Rural San José, año 2022.

### **Asistentes De Educación**

- Apoyar el proceso de aprendizaje de habilidades, actitudes, hábitos y valores de los alumnos y su desarrollo socio afectivo.
- Seguir los conductos regulares que su función le concede.
- Construir relaciones de colaboración y respeto con todos los miembros de la Unidad Educativa, esencialmente con los docentes que trabaja directamente.
- Reflexionar sistemáticamente sobre su práctica.
- Construir relaciones de equipo con los docentes en pos de mejorar el proceso de aprendizaje de niños y niñas.
- Asumir las responsabilidades que le son encomendadas por la dirección y/o profesor jefe del curso.
- Motivar a las y los alumnos para el aprendizaje, transmitiéndoles altas expectativas de logros.
- Comprometerse con el aprendizaje de todos los y las estudiantes.
- Con actitud positiva al cambio y de participación a los grandes desafíos de la educación, a través de una buena disposición personal a la crítica, la reflexión y la autocrítica.
- Participar activamente en las acciones que emprenda la escuela, en bien de todos sus componentes.
- Empatía y adaptación con las realidades del Establecimiento en cuanto a personas e infraestructura.
- Aptitud para el trabajo en aulas de cursos combinados.

### **Personal Auxiliar de Aseo y mantención**

- Apoyar el proceso de aprendizaje de hábitos y valores de los alumnos y desarrollo socio afectivo.
- Además de las labores de cuidado de la infraestructura, mantención y ornato del establecimiento.
- Identificar problemas y resolver conflictos oportunamente (situaciones cotidianas).
- Construir relaciones de colaboración y respeto con todos los miembros de la Unidad Educativa.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Proyecto Educativo Institucional, Escuela Rural San José, año 2022 Algarrobo.

## **Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos.**

A partir de los objetivos y metas estratégicas se plantean planes, programas, proyectos y acciones que definen y caracterizan la gestión escolar y constituyen nuestra Propuesta curricular.

### **a.- Plan de Mejoramiento Educativo-SEP:**

Mediante la Ley 20.248, se creó la subvención escolar preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales.

Se recibirá por los alumnos prioritarios que estén cursando la Educación General Básica.

### **b.- Plan de Mejoramiento Educativo (PME):**

Organiza la planificación estratégica, comprometiendo nuestras metas de aprendizaje, describiendo las acciones que se desplegarán para su logro. Dichas acciones han sido establecidas desde prekínder hasta octavo año básico, en las áreas de aprendizaje y gestión institucional: GESTIÓN CURRICULAR, LIDERAZGO ESCOLAR, CONVIVENCIA ESCOLAR Y GESTIÓN DE RECURSOS.

### **c.- Programa de Integración Escolar:**

El establecimiento cuenta con el Programa de Integración Escolar con el funcionamiento de especialistas tales como: Educadoras diferenciales, psicóloga, kinesióloga, fonoaudiólogo, terapeuta ocupacional, los cuales los coordina una profesora diferencial. Dichos especialistas atienden estudiantes con los distintos diagnósticos, T.E.L Trastorno Específico del Lenguaje, D.E.A Dificultades Específicas del Aprendizaje, F.I.L Funcionamiento Intelectual Límite, T.D.A Trastorno de Déficit Atencional, T.E.A Trastorno del Espectro

Autista-asperger.

La evaluación diferenciada esta regulada en nuestro Reglamento de Evaluación. Una vez a la semana se reúnen profesores de asignaturas de Lenguaje y Matemática con los educadores diferenciales para coordinar de acuerdo al trabajo colaborativo a realizar para los estudiantes con NEE y para todos los estudiantes de cada curso flexibilizando curricularmente de acuerdo a las necesidades de los estudiantes.

**d.- Educación básica, con Jornada Escolar Completa (JEC)**

Nuestro establecimiento cuenta con JEC cuyo objetivo es aumentar los tiempos pedagógicos para nuestros estudiantes. Permitiendo en cada estudiante desarrollar y fortalecer sus habilidades, donde en nuestro caso, el tiempo de la JEC solo se realizan talleres, no, así como sucede en muchas escuelas que se da oportunidad solo al desarrollo de la competencia a través de la preparación de evaluaciones estandarizadas.

#### **IV.- MARCO CONTEXTUAL**

La Escuela Básica Rural “San José”, fue creada hace más de 50 años, con el fin de cubrir las necesidades educativas del sector en donde está situada. El establecimiento desde sus inicios funciona con curso multigrado de 1° a 6° año básico. En el año 2012 se realiza una división de los cursos quedando de 1° a 3° básico en una sala y de 4° a 6° Básico en otra. Con esto se pretendía mejorar en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. El año 2015 se presenta una nueva estructura de los cursos, ya que se habilita una nueva sala por lo cual la escuela pasa a ser una escuela con cursos combinados; 1o y 2o Básico, 3o y 4o Básico y 5o y 6o básico, a contar del año 2019 con un renovado equipo desde el año anterior, se implementa 7° año básico, lo que permitió abrir 2 nuevas salas de clase y tener al primer curso graduado de la institución recién el año 2020. De esta forma, el Establecimiento da cumplimiento a un anhelo de Padres-Apoderados y Estudiantes ofreciendo mayores posibilidades a la demanda de matrícula que se ha producido en la localidad, paulatinamente.

##### **Aspectos Socioculturales y Geográficos:**

La Escuela Básica Rural “San José”, es dependiente de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, está situada en un sector Rural, ubicado a 20 kilómetros al interior de Algarrobo. Imparte Educación Básica de primero a octavo para el presente año, y con proyección de sumar niveles NT1 –NT2 de Educación Parvularia para el año 2022. Actualmente tiene una matrícula de 124 niños y para su atención cuenta con los siguientes profesionales: 8 Docentes de aula, 2 Profesoras Diferencial; 1 Kinesióloga, 1 Psicólogo; 1Fonoaudióloga, 1 Terapeuta Ocupacional 2 Auxiliar de Servicios Menores y 2 Manipuladoras de alimentos.

Aproximadamente el 15% de los Padres y Apoderados poseen Educación

Superior,30,0%, Escolaridad Media Completa, (cursos vespertinos 2x1 o programas para certificación laboral) un 30% tiene una Escolaridad Media Incompleta, un 20,0% Escolaridad Básica Completa y un 5,0% Escolaridad Básica Incompleta. En lo que dice relación a la Comunidad, viven en forma estable. Algunos de ellos participan en organizaciones sociales como: Club Deportivo, Iglesia Católica o Evangélica, Club de Huaso y Junta de Vecinos.

**La fuente laboral es:** Particulares, como empleados en casas, centros de eventos, turismo, artesanos, construcción, y el trabajo de temporeros en criaderos de aves o animales. Un gran número habita en viviendas de maderas, para lo cual cuentan con servicios básicos: agua (norias o pozos), luz y algunas viviendas aún carecen de drenaje de aguas servidas, otras cuentan con pozo negro. La localidad cuenta con escasos medios de comunicación telefónica fija y la conectividad comunicacional es deficiente, cuenta con transporte público de bajo tránsito y en el sector se carece de Retén de Carabineros, por lo que ante cualquier eventualidad se deba concurrir al Sector de Algarrobo, distante a 20 Km. Cuenta con una Posta Rural en la que se ejecuta una ronda semanal de atención médica, las urgencias deben ser atendidas en el CESFAM de Algarrobo.

## **PRINCIPIOS Y VALORES**

**Desarrollo Intelectual:** Desarrollar en la persona la habilidad para analizar críticamente, razonar y pensar en forma independiente y positiva. Adquirir habilidades de aprendizajes básicos, con sentido valorativo para la vida, curiosidad por el mundo que lo rodea y una capacidad para la expresión y el pensamiento creativo. **Desarrollo Humano y Social:** Desarrollar en la persona el sentido de la Autoestima e Iniciativa personal, la Valorización y Compromiso de la Herencia y pertenencia Cultural. Comprensión de la importancia de la Salud Física, Mental y de su Bienestar. El sentido de responsabilidad social, tolerancia e inclusión, el respeto por las ideas y sentido de la Democracia Participativa.

## **V.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL**

El proceso de Diagnóstico constituye una instancia de reflexión colectiva para el establecimiento educacional, en torno a aquellas Prácticas que se abordarán para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes. Es un paso fundamental, para determinar el significado de la tarea y generar estrategias, que permitan el mejoramiento y el compromiso de todos los actores en el logro de los Objetivos y las Metas formuladas.

Lo primordial es generar un proceso de análisis, que involucre a los diversos actores de la comunidad escolar, permitiendo, a la luz de las evidencias disponibles, reconocer los aspectos más deficitarios, para tomar conciencia de los procesos de mejoramiento que se deben emprender y asumir los desafíos que ello implica. El Diagnóstico es el primer paso del Ciclo Anual de Mejora Continua y resulta fundamental ya que la información obtenida constituye la línea de base para la definición de Metas y de la Planificación.

Este proceso involucra una revisión de las Prácticas Institucionales contenidas en las Áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar presentado y una evaluación de los resultados educativos. Su realización constituye un aprendizaje para el conjunto de actores del establecimiento educacional, que contribuye a la comprensión de la importancia que tiene el evaluar y analizar críticamente sus propias Prácticas y observar cómo estas inciden directamente en el logro de aprendizajes de todos sus estudiantes.

El diagnóstico institucional que se realizará es en base a la Ley de Subvención Escolar Preferencial que señala que todos los niños, niñas y adolescentes pueden aprender y que es responsabilidad del sistema educativo generar las condiciones para que ello ocurra. (Ministerio de Educación, 2009) El Ministerio de Educación plantea que los sostenedores que suscriben el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa deben

elaborar y presentar un Plan de Mejoramiento Educativo, la que debe incluir acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos para el primer nivel de transición hasta octavo año básico.

## VI.- FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

Dimensión	Objetivo estratégico	Meta estratégica
<p><b>Gestión pedagógica</b></p>	<p>Afianzar el seguimiento de Las practicas pedagógicas de los docentes y el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, con la finalidad de alcanzar los objetivos del currículum priorizado.</p> <p>Con la finalidad de mejorar los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Prácticas que aseguran la coherencia entre los procesos de</p>	<p>El 100% de los Docentes fortalece sus prácticas pedagógicas por medio del análisis de datos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar estrategias sistemáticas de trabajo colaborativo con el 100% de los Docentes.</li> <li>- Instalar estrategias de planificación articulada con desarrollo de habilidades en el 80% de las asignaturas del Plan priorizado por la escuela.</li> <li>- El 50% de los estudiantes logran avanzar adecuadamente sus aprendizajes en relación con el diagnóstico realizado con el currículum priorizado por el establecimiento.</li> </ul> <p>Pautas de observación en aula.</p>

	<p>evaluación de los aprendizajes y estrategias diseñadas por los docentes.</p>	<p>Observación de aula entre pares y jefatura de UTP.</p> <p>Articulación y coenseñanza.</p>
<b>Liderazgo</b>	<p>Prácticas para que el equipo directivo evalúe su desempeño.</p>	<p>Consejo de profesores.</p> <p>Reuniones del equipo Directivo.</p> <p>Reuniones de todos los estamentos de la comunidad educativa.</p>
	<p>Generar las condiciones, espacios de reflexión y trabajo técnico colaborativo derivado del análisis de datos, por medio de una cultura de altas expectativas en el trabajo docente, para mejorar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes.</p>	<p>Comunidades profesionales de aprendizaje.</p> <p>- El 100% de los Docentes es acompañado y retroalimentado por el Equipo Directivo y Pares al menos dos veces por semestre.</p> <p>EL 100% de los docentes participa activamente de las comunidades profesionales de aprendizaje de acuerdo a la planificación.</p>

<p><b>Convivencia Escolar</b></p>	<p>Fortalecer Redes de apoyo externas al Establecimiento, con Instituciones pertinentes y competentes, para brindar un acompañamiento y apoyo a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.</p> <p>Prácticas para fortalecer el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus capacidades y necesidades.</p> <p>Normas difundidas y consensuadas entre todos los estamentos de la comunidad educativa</p>	<p>El 100% de los casos abordados recibe acompañamiento y asistencia de las Redes de apoyo. Redes de apoyo (Cesfam, carabineros de Chile, Municipalidad)</p> <p>- El 100% de los casos cuenta con seguimiento de parte del Equipo de Convivencia Escolar.</p> <p>- El 100% de las actividades de Convivencia son evaluadas con Encuestas de satisfacción.</p> <p>Programa de Integración escolar. Equipo psicosocial, psicóloga, equipo de convivencia escolar.</p> <p>Reglamento de convivencia escolar conocido por cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>-Reuniones de apoderados para consensuar.</p> <p>-Talleres para padres y apoderados.</p> <p>-Reuniones del Consejo Escolar</p>
-----------------------------------	--	--

<p><b>Gestión de recursos</b></p>	<p>Gestionar eficientemente los recursos humanos y económicos del establecimiento en conjunto con el Sostenedor, para dar cumplimiento a los objetivos PME y requerimientos necesarios para el</p>	<p>El 100% de los Docentes y Asistentes de la Educación cumplen con los estándares de la Institución para su desempeño laboral.</p>
	<p>funcionamiento de la escuela en contexto de pandemia.</p>	<p>Los recursos pedagógicos son utilizados e incorporados en las</p>
	<p>Prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.</p>	<p>planificaciones de los aprendizajes.</p> <p>El 100% de los recursos solicitados para el funcionamiento del establecimiento en contexto de pandemia son adquiridos oportunamente según el plan de funcionamiento.</p> <p>Implementación de recursos de caja chica la que contamos todos los docentes y equipo directivo en caso de necesitar alguna compra de material extra.</p> <p>Fiscalización de dichos recursos Equipo financiero del DAEM.</p>

## VII.- ANÁLISIS SITUACIONAL

Situaciones detectadas en las diversas dimensiones:

### Situación-Dimensión Pedagógica.

Gestión Curricular	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Apoyo al desarrollo profesional docente.
La dificultad que se presenta hace referencia con la optimización del tiempo para el trabajo con los estudiantes priorizando los objetivos que se debía ejecutar en cada asignatura.	Se presenta una baja considerable en el desarrollo de las habilidades de los estudiantes.	Se evidencia una baja en todas las asignaturas de aprendizaje .	No se aprecia un constante apoyo a través de capacitaciones a los docentes.

**Situación Dimensión Liderazgo.**

<b>Liderazgo del Director</b>	<b>Liderazgo del Sostenedor</b>
Se evidencia una baja en la gestión que se relaciona con lo administrativo, y retroalimentaciones a los docentes sobre su trabajo pedagógico.	No existe evidencia de años anteriores en la gestión, que puedan orientar sobre lo trabajado años atrás a la gestión actual.

**Situación Dimensión Convivencia Escolar.**

<b>Formación y Convivencia escolar</b>	
Fortalecer las redes de apoyo del establecimiento con instituciones pertinentes y competentes, para brindar un acompañamiento a los estudiantes sobre todo en el área conductual.	Establecer estrategias de trabajo colaborativo entre los diferentes estamentos de la escuela, como una medida de apoyo que permita continuar brindando seguridad a todos los integrantes de la comunidad escolar.

**Situación Dimensión Gestión de Recursos.**

<b>Gestión del personal</b>	
<p>Es necesario continuar el apoyo pedagógico con asistentes de aula, permitiendo realizar un trabajo más personalizado</p> <p>Continuarán los planes de apoyo (reforzamiento) para los estudiantes que más lo requieran de acuerdo con los análisis de datos de las asignaturas de lenguaje y matemática.</p>	<p>Falta darle prioridad a la observación y retroalimentación al aula. El trabajo en equipo de las comunidades profesionales de aprendizaje.</p>

## VIII.- ANÁLISIS DE RESULTADOS.

Instalar en la institución una cultura basada en datos, para que, a través del análisis de resultados de eficiencia interna y otros, tomar decisiones oportunas para contribuir en la mejora de los niveles de logros alcanzados por todos los estudiantes.

Movilizar adecuadamente los niveles de logro de los estudiantes en relación con el diagnóstico y metas propuestas por cada nivel según la priorización curricular de la escuela. El 100% de los docentes y equipo directivo analiza el resultado derivadas de las mediciones y evaluaciones internas, buscando estrategias de mejoramiento adecuadas al contexto. El 100% de los apoderados se informa de los resultados, avances y logros de sus hijos de acuerdo con el contexto y modalidad de enseñanza.

**Dimensión Pedagógica:** Es necesario fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes, ya que se detecta un bajo nivel en el desarrollo de las habilidades de los estudiantes que se refleja en los bajos resultados académicos.

**Dimensión Liderazgo:** El director no cuenta con la autonomía para gestionar los recursos para fortalecer las necesidades que se presentan en su ejercicio. La ventaja que tiene el Director que cuenta con el perfil de “Alta Dirección Pública” que le permite visualizar y supervisar en un ámbito administrativo-pedagógico.

**Dimensión Convivencia Escolar:** Nuestro establecimiento cuenta con la gran fortaleza de contar con un equipo multidisciplinario, el cual se encuentra en constante capacitaciones y perfeccionamiento, aún así con el efecto que hemos tenido con la pandemia y lo que significa que los estudiantes han estado dos años sin una escolaridad continua, ha afectado la sociabilización entre nuestros

estudiantes, lo que ha dejado un gran problema de relaciones humanas en las escuelas.

**Dimensión Gestión de Recursos:** El DAEM está adscrito a la ley SEP lo cual permite disponer de los recursos necesarios para mejorar las prácticas educativas, lo que se refleja en un alto logro de la ejecución de las acciones en los PME anteriores.

## IX.- PLAN DE MEJORAMIENTO

### I.- Objetivos y metas de la institución.

Dimensión	Objetivo	Meta
<b>Gestión Pedagógica</b>	Sistematizar el seguimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes y el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, con la finalidad de alcanzar los objetivos del curriculum priorizado, correspondientes a cada una de las asignaturas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	Los docentes fortalecen sus prácticas pedagógicas por medio del análisis de datos.  Fortalecer la totalidad de las estrategias de planificación articulada para ABP con desarrollo de habilidades en la totalidad de las asignaturas del plan priorizado por la escuela. El 70% de los estudiantes logran avanzar al nivel adecuado priorizado sus aprendizajes en relación con el diagnóstico realizado al regreso presencial.
<b>Liderazgo</b>	Fortalecer la comunidad profesional de aprendizaje generando las condiciones, para el trabajo diario y su	

	<p>desarrollo profesional docente con perfeccionamiento, espacios de reflexión y trabajo técnico colaborativo, por medio de una cultura de altas expectativas en su labor que le permita generar mejoras en los niveles de aprendizaje de todos los y las estudiantes.</p>	
<p><b>Convivencia Escolar</b></p>	<p>Fortalecer las redes de apoyo al establecimiento con instituciones pertinentes y competentes, para brindar un acompañamiento y soporte a todos los integrantes de la comunidad educativa que lo necesiten, con acciones derivadas de orientaciones ministeriales actualizadas, como medida de prevención a situaciones que requieren contención u otras.</p>	
<p><b>Gestión de Recursos</b></p>	<p>Gestionar eficientemente los recursos humanos y económicos del establecimiento en conjunto con el Sostenedor, para dar cumplimiento a los objetivos PME y requerimientos necesarios para el funcionamiento de la</p>	

	escuela en el nuevo contexto.	
--	-------------------------------	--

## II.- Propuesta PME para el año 2022

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Metas	N° de acciones	Responsable
Gestión Pedagógica	Gestión Curricular	Afianzar el seguimiento de las prácticas pedagógicas de los Docentes y el trabajo colaborativo entre Profesionales de la Educación, con la finalidad de alcanzar los objetivos del curriculum priorizado, correspondientes a cada una de las asignaturas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	Fortalecer el trabajo colaborativo entre los Docentes y Asistentes de la Educación por medio de canales de comunicación y redes que permitan organizar y sistematizar la tarea, con la finalidad de hacer el seguimiento al trabajo pedagógico que se realiza a distancia y/o presencial de acuerdo con el contexto en el que nos encontramos por Pandemia.	2	Director del establecimiento  Jefe Unidad Técnico-Pedagógica.

			<p>Acompañar a los docentes en el trabajo a distancia por efectos de la Pandemia Corona Virus, haciendo las sugerencias para incorporar estrategias y didácticas que se puedan realizar en este contexto, e ir monitoreando la articulación de las asignaturas en las planificaciones de acuerdo con la implementación del currículum priorizado, a través del uso efectivo de medios audiovisuales y escritos.</p>		
Liderazgo	Liderazgo del director.	Consolidar la Comunidad Profesional de Aprendizaje, generando las condiciones, espacios de reflexión y trabajo técnico colaborativo derivado del	<p>Realizar talleres con los distintos representantes de los estamentos de la escuela.</p> <p>Organizar jornadas de reflexión</p>	2 acciones	<p>Daem</p> <p>Director del establecimiento</p> <p>Jefe unidad</p>

		análisis de datos, por medio de una cultura de altas expectativas en el trabajo docente, para mejorar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes.	pedagógica.		técnico-pedagógica.
Convivencia Escolar	Convivencia Escolar	Fortalecer Redes de apoyo externas al Establecimiento, con Instituciones pertinentes y competentes, para brindar un acompañamiento y apoyo a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.	<p>Gestionar con instituciones pertinentes, charlas de interés y de acuerdo con la contingencia y contexto actual con los integrantes de la comunidad escolar, que permitan generar climas de confianza, respeto y adecuada convivencia dentro y fuera del aula.</p> <p>Establecer estrategias de comunicación, a distancia y presencial para dar apoyo y contención a todos los integrantes de la Comunidad</p>	2 acciones	<p>DAEM</p> <p>Director del establecimiento</p> <p>Jefe Unidad Técnico-Pedagógica.</p> <p>Equipo de Convivencia Escolar.</p>

			Educativa, priorizando el autocuidado como una estrategia ante la contingencia de la crisis sanitaria causada por el Corona virus		
Gestión de Recursos	Gestión de los resultados financieros	Gestionar eficientemente los recursos humanos y económicos del establecimiento en conjunto con el Sostenedor, para dar cumplimiento a los objetivos PME y requerimientos necesarios para el funcionamiento de la escuela en contexto de pandemia.	Adquirir recursos pedagógicos y humanos de acuerdo con las diferentes necesidades de la institución para dar cumplimiento a las metas propuestas.	2 acciones	DAEM  Director del establecimiento  Jefe Unidad Técnica-pedagógica.
	Gestión de los resultados financieros Gestión de los recursos educativos	Gestionar las condiciones necesarias en conjunto con el Sostenedor, para mantener el funcionamiento del Servicio Educativo ante la actual Contingencia.		2 acciones	

### **III.- ACCIONES**

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Afianzar el seguimiento de las prácticas pedagógicas de los Docentes y el trabajo colaborativo entre Profesionales de la Educación, con la finalidad de alcanzar los objetivos del curriculum priorizado, correspondientes a cada una de las asignaturas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
Estrategia	_ Acompañar a los docentes en el trabajo a distancia por efectos de la Pandemia Corona Virus, haciendo las sugerencias para incorporar estrategias y didácticas que se puedan realizar en este contexto, e ir monitoreando la articulación de las asignaturas en las planificaciones de acuerdo a la implementación del currículum priorizado, a través del uso efectivo de medios audiovisuales y escritos.
Subdimensiones	* Gestión Curricular
Acción	Sistema de acompañamiento Docente.
Descripción	Generar un Sistema de acompañamiento y retroalimentación de procesos, velando por el cumplimiento e impacto en la cobertura curricular priorizada con estrategias articuladas y de ABP contemplando instancias individuales, grupales y de reflexión general, resguardando que cada Docente tenga al menos tres instancias de acompañamiento inicial, intermedia y final por Semestre.
Fecha Inicio	08/3/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	Gestión pedagógica. Ajustes curriculares.
Responsable	Jefe técnico
Recursos Necesarios Ejecución	Planificaciones. Pauta de observación de clases. Materiales de oficina.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Plan de acompañamiento Docente. - Seguimiento y evaluación de la acción.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$500.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0

Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0

Dimensión	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Afianzar el seguimiento de las prácticas pedagógicas de los Docentes y el trabajo colaborativo entre Profesionales de la Educación, con la finalidad de alcanzar los objetivos del curriculum priorizado, correspondientes a cada una de las asignaturas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.
Estrategia	_ Acompañar a los docentes en el trabajo a distancia por efectos de la Pandemia Corona Virus, haciendo las sugerencias para incorporar estrategias y didácticas que se puedan realizar en este contexto, e ir monitoreando la articulación de las asignaturas en las planificaciones de acuerdo a la implementación del currículum priorizado, a través del uso efectivo de medios audiovisuales y escritos.
Subdimensiones	* Gestión Curricular
Acción	Articulación en Co Docencia.
Descripción	Fortalecer el trabajo en co-docencia con el PIE, haciendo uso efectivo de los datos de aprendizaje, para incorporar estrategias y didácticas diversificadas en respuesta a cada curso y/o apoyos individuales, según corresponda.
Fecha Inicio	08/3/2021
Fecha Terminó	31/12/2021
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Planificaciones articuladas. Medios audiovisuales. Horas de planificación establecidas según Decreto N° 170.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan Integral de Seguridad Escolar - Plan de Desarrollo Profesional Docente

Medios de Verificación	- Plan de Co-Docencia. - Seguimiento y evaluación del Plan de Co-Docencia.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Consolidar la Comunidad Profesional de Aprendizaje, generando las condiciones, espacios de reflexión y trabajo técnico colaborativo derivado del análisis de datos, por medio de una cultura de altas expectativas en el trabajo docente, para mejorar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes.
Estrategia	Gestionar y realizar Talleres con equipo Daem, como apoyo al trabajo PIE Y UTP.
Subdimensiones	* Liderazgo del director
Acción	Jornadas de autocuidado que favorecen el ambiente Laboral.
descripción	Al término de cada mes, se realizarán Jornadas de trabajo lúdicas, para fortalecer el autocuidado del personal y sus habilidades socioemocionales con el propósito de mejorar el ambiente laboral que se ve afectado por el segundo año de trabajo a distancia y turnos, provocados por la contingencia de Pandemia.
Fecha Inicio	11/3/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión

Recursos Necesarios Ejecución	Espacios para realización de actividades Contratación personal especialista y servicios asociados.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Ninguno
Medios de Verificación	- Solicitud de Contrataciones a Honorarios. - Planificación de las actividades - evaluación de la acción
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$4.000.000
Monto PIE	\$0

Dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Consolidar la Comunidad Profesional de Aprendizaje, generando las condiciones, espacios de reflexión y trabajo técnico colaborativo derivado del análisis de datos, por medio de una cultura de altas expectativas en el trabajo docente, para mejorar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes.
Estrategia	Gestionar y realizar Talleres con equipo Daem, como apoyo al trabajo PIE Y UTP.
Subdimensiones	* Liderazgo del director
Acción	Reuniones de acompañamiento con el Sostenedor.
descripción	Generar instancias de apoyo técnico entre Equipo de Gestión del Establecimiento y Equipo DAEM, en diferentes temáticas inherentes a la Gestión Educativa.
Fecha Inicio	10/3/2021
Fecha Terminó	31/12/2021
Programa Asociado	SEP
Responsable	Sostenedor

Recursos Necesarios Ejecución	Horas para reuniones con el equipo.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Ninguno
Medios de Verificación	- Actas de visitas y reuniones - Calendario de síntesis de las reuniones.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

Subdimensiones	* Liderazgo del director
Acción	Comunidades de aprendizaje.
descripción	Generar concepto institucional de Comunidad Profesional de Aprendizaje, definiendo las prácticas necesarias para sostener un espacio sistemático, con impacto, en el mejoramiento continuo de nuestros Profesionales, una vez al mes, en horario de reflexión pedagógica.
Fecha Inicio	10/3/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Horas para la realización de la acción dentro de las horas de reflexión pedagógica.
Ate	No
Tic	No

Plan(es)	- Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Plan de Desarrollo Profesional. - Evaluación de la Acción.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

dimensión	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Consolidar la Comunidad Profesional de Aprendizaje, generando las condiciones, espacios de reflexión y trabajo técnico colaborativo derivado del análisis de datos, por medio de una cultura de altas expectativas en el trabajo docente, para mejorar los niveles de aprendizaje de todos los estudiantes.
Estrategia	- Instalar las comunidades profesionales de aprendizaje, lideradas por el equipo Directivo y Técnico a través de un trabajo colaborativo a través de medios tecnológicos, que permita una mejor gestión pedagógica y administrativa ante la Contingencia.
Subdimensiones	* Liderazgo del director
Acción	Reflexiones en torno al proceso educativo.

descripción	Se realizarán reflexiones con Docentes y Asistentes de la Educación para fortalecer y consolidar las habilidades y experiencias pedagógicas, lideradas por el Equipo Directivo, para favorecer el trabajo en Equipo, intercambio de experiencias y el autoperfeccionamiento.
Fecha Inicio	09/3/2021
Fecha Terminó	31/12/2021
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo Directivo.
Recursos Necesarios Ejecución	Recursos humanos ( Director, Jefa UTP, Docentes, Asistentes de la Educación).
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan Integral de Seguridad Escolar

	- Plan de Desarrollo Profesional Docente
Medios de Verificación	- Actas de las sesiones realizadas. - Seguimiento de acciones que se realizan para mejoramiento del proceso educativo
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$0
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$0

dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer Redes de apoyo externas al Establecimiento, con Instituciones pertinentes y competentes, para brindar un acompañamiento y apoyo a todos los integrantes de la

	Comunidad Educativa.
Estrategia	-Gestionar con instituciones pertinentes, charlas de interés y de acuerdo a la contingencia y contexto actual con los integrantes de la comunidad escolar, que permitan generar climas de confianza, respeto y adecuada convivencia dentro y fuera del aula.
Subdimensiones	* Convivencia escolar
Acción	Comunicación presencial y virtual.
descripción	Mantener comunicación permanente con los estudiantes y sus familias, de manera presencial y a distancia, para conocer la situación socioemocional de ellos y poder brindar el apoyo que necesiten, con el Equipo de Profesionales de la Escuela y/o Redes pertinentes al tema.
Fecha Inicio	11/3/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	Apoyo y contención emocional Escuela.
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Presencialidad del personal con turnos. Computadores, celulares, informativos impresos del Equipo Directivo, Docente y multidisciplinario de la Escuela para los Estudiantes y sus Familias. Contratación de Servicio de Plataforma Zoom. Adquisición de material de oficina y tecnológicos.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar - Plan de Apoyo a la Inclusión - Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	- Encuestas. - Registro de visitas. - Registro de apoyo virtual.
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0

Dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer Redes de apoyo externas al Establecimiento, con Instituciones pertinentes y competentes, para brindar un acompañamiento y apoyo a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
Estrategia	-Gestionar con instituciones pertinentes, charlas de interés y de acuerdo a la contingencia y contexto actual con los integrantes de la comunidad escolar, que permitan generar climas de confianza, respeto y adecuada convivencia dentro y fuera del aula.
Subdimensiones	* Convivencia escolar
Acción	Contención emocional para Docentes y Asistentes de la Educación.
descripción	Fortalecer el estado emocional de todo el Personal de la Escuela ante la situación que se vive causada por el Corona Virus, mediante video llamadas, asambleas por plataformas Zoom y otras, Jornadas de reflexión y contención emocional, con mensajes motivadores y de fortaleza, de manera grupal, apoyados por el Equipo de Gestión, Psicólogo y algún Especialista invitado de instituciones pertinentes.
Fecha Inicio	12/4/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Todo el Personal de la Escuela. Equipo multidisciplinario de la Escuela. Psicólogo. Especialista invitado o contratación de acuerdo con la necesidad.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>● Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>● Plan Integral de Seguridad Escolar</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Registro de asistencia a Jornadas.</li> <li>● Encuesta de satisfacción de las actividades.</li> <li>● Registro fotográfico.</li> </ul>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.000.000

Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1.000.000

Estrategia	Establecer estrategias de comunicación, a distancia y presencial para dar apoyo y contención a todos los integrantes de la Comunidad Educativa, priorizando el autocuidado como una estrategia ante la contingencia de la crisis sanitaria causada por el Coronavirus
Subdimensiones	* Convivencia escolar
Acción	Manteniendo lazos Familia y Escuela.
descripción	Se realizarán actividades de participación y celebración a distancia y presencial de acuerdo con las condiciones que correspondan ante la contingencia, para mantener el sentido de pertenencia para todos los Integrantes de la Comunidad Educativa. (Efemérides correspondientes a calendario escolar 2021).
Fecha Inicio	11/3/2021
Fecha Terminó	31/12/2021
Programa Asociado	Aula de bienestar
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Compra de insumos necesarios para la realización de cada una de las actividades diseñadas para el año.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>● Plan de Sexualidad, Afectividad y Género</li> <li>● Plan Integral de Seguridad Escolar</li> </ul>

Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificaciones de las actividades.</li> <li>• Solicitud de compras.</li> <li>• Facturas.</li> </ul>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.000.000

dimensión	Convivencia Escolar
Objetivo Estratégico	Fortalecer Redes de apoyo externas al Establecimiento, con Instituciones pertinentes y competentes, para brindar un acompañamiento y apoyo a todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
Estrategia	Establecer estrategias de comunicación, a distancia y presencial para dar apoyo y contención a todos los integrantes de la Comunidad Educativa, priorizando el autocuidado como una estrategia ante la contingencia de la crisis sanitaria causada por el Coronavirus
Subdimensiones	* Convivencia escolar
Acción	Catastro socioeconómico familiar
descripción	Actualizar catastro socioeconómico de las familias de los estudiantes ante el contexto de pandemia y sus consecuencias. para llegar a ellos, atendiendo con equidad a las necesidades que se generan.
Fecha Inicio	03/3/2021
Fecha Terminó	31/12/2021

Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión

Recursos Necesarios Ejecución	Adquisición de elementos básicos que las familias requieran (mochilas con elementos sanitarios)
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Catastro de información</li> <li>▪ Informe de seguimiento</li> </ul>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$1.500.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$1.500.000

dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Gestionar eficientemente los recursos humanos y económicos del establecimiento en conjunto con el Sostenedor, para dar cumplimiento a los objetivos PME y requerimientos necesarios para el funcionamiento de la escuela en contexto de pandemia.
Estrategia	Adquirir recursos pedagógicos y humanos de acuerdo a las diferentes necesidades de la institución para dar cumplimiento a las metas propuestas.
Subdimensiones	* Gestión de los resultados financieros
Acción	Recursos para el trabajo eficiente en Pandemia.
descripción	Adquirir recursos tecnológicos de acuerdo a las diferentes necesidades de la Institución, específicamente a las de cada curso y Profesorado, para dar cumplimiento a las metas

	propuestas.
Fecha Inicio	12/3/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	SEP
Responsable	Equipo de gestión
Recursos Necesarios Ejecución	Compra de 02 Impresora marca "Brother" modelo MFC-L8900 CDW, 04 Laptop Gama con sistema operativo HP, 03 Proyectoras, Compra de Tablet, computadores HP todo en uno, impresoras, Proyectoras (Data), Tóner de tintas para impresoras, Papel para impresión (Resma), pendrives, mouse, discos duros extraíbles, otros necesarios para la Acción.
Ate	No
Tic	Sala de clases
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>• Plan de Desarrollo Profesional Docente</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órdenes de compra.</li> <li>• Facturas.</li> <li>• Oficio solicitud de compras.</li> </ul>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$15.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0

Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$15.000.000

dimensión	Gestión de Recursos
-----------	---------------------

Objetivo Estratégico	Gestionar eficientemente los recursos humanos y económicos del establecimiento en conjunto con el Sostenedor, para dar cumplimiento a los objetivos PME y requerimientos necesarios para el funcionamiento de la escuela en contexto de pandemia.
Estrategia	Adquirir recursos pedagógicos y humanos de acuerdo a las diferentes necesidades de la institución para dar cumplimiento a las metas propuestas.
Subdimensiones	* Gestión de los resultados financieros
Acción	Insumos para sanitización y ventilación.
descripción	Adquisición de insumos necesarios para la sanitización y ventilación de los espacios educativos, con el propósito de asegurar las condiciones necesarias y todas aquellas de gestión institucional y pedagógica que surgen del contexto de emergencia sanitaria.
Fecha Inicio	13/3/2021
Fecha Terminó	31/12/2021
Programa Asociado	SEP
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Adquirir elementos de protección y sanitarios (mascarillas, alcohol gel, amonio cuaternario, dispensadores etc, para baños, salas, comedor, cocina, oficina, otros espacios. Adquisición e instalación de equipos de aire acondicionado para las salas de clases y oficinas.
Ate	No
Tic	No
Plan(es)	- Plan Integral de Seguridad Escolar
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Órdenes de compra.</li> <li>● Protocolos de rutina de higiene y sanitización</li> </ul>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$10.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$10.000.000

dimensión	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Gestionar eficientemente los recursos humanos y económicos del establecimiento en conjunto con el Sostenedor, para dar cumplimiento a los objetivos PME y requerimientos necesarios para el funcionamiento de la escuela en contexto de pandemia.
Estrategia	Gestionar las condiciones necesarias en conjunto con el Sostenedor, para mantener el funcionamiento del Servicio Educativo ante la actual Contingencia.
Subdimensiones	*Gestión de los resultados financieros *Gestión de los recursos educativos
Acción	Contratación de Folklorista.
descripción	Contratación a Honorarios de Instructor de baile folklórico para trabajar de forma presencial y a distancia, bailes y danzas del folklore latinoamericano, como una forma de relevar el sello artístico de nuestra Escuela.
Fecha Inicio	03/8/2021
Fecha Termino	31/12/2021
Programa Asociado	Sello folklórico de la Escuela.
Responsable	Director
Recursos Necesarios Ejecución	Contratación a Honorarios de un Tallerista en folclor para fortalecer el sello de la institucional , mediante la enseñanza y práctica de bailes del folklore nacional y latinoamericano.
Ate	No

Tic	No
Plan(es)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar</li> <li>- Plan de Apoyo a la Inclusión</li> <li>- Plan de Formación Ciudadana</li> <li>*Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li> <li>*Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li> </ul>
Medios de Verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de Orden de contratación a Honorarios.</li> <li>- Boletas de Honorarios.</li> <li>- Planificación.</li> <li>- Informe mensual.</li> </ul>
Monto Subvención General	\$0
Monto SEP	\$3.000.000
Monto PIE	\$0
Monto EIB	\$0
Monto Mantenimiento	\$0
Monto Pro retención	\$0
Monto Internado	\$0
Monto Reforzamiento	\$0
Monto FAEP	\$0
Monto Aporte Municipal	\$0
Monto Total	\$3.000.000

## **X.- BIBLIOGRAFÍA**

1. Escuela Básica Rural San José, Proyecto Educativo Institucional. Algarrobo, Chile.
2. Departamento de Educación Municipal (2021) Plan Anual desarrollo educativo municipal PADEM 2021, Algarrobo, Chile.
3. Orientaciones PME 2019.
4. Guía para la autoevaluación de los establecimientos escolares.
5. Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo 2019
6. Ciclo de mejoramiento en los Establecimientos Educacionales, Plan de mejoramiento Educativo.

## XI.- ANEXOS

Marco Legal y documentos de apoyo para la elaboración del PME

<b>Leyes y Decretos</b>	<b>Descripción</b>
Constitución Política de la República de Chile.	Año 1980
Ley General de Educación (L.E.G.E)	Ley N° 20.370/2009
Ley Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM)	Ley N° 19.410/1995
Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)	Ley N° 20.845/2015
Necesidades Educativas Especiales	Decreto N° 170/2009
Adaptaciones Curriculares	Decreto N° 83/2015
Ajuste Curricular	Decreto N° 254/2009